



**ESCUELA GRADUADA**  
**"Joaquín V. González"**  
Prosecretaría de Asuntos Académicos  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



**UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL**  
**DE LA PLATA**

Calle 50 y 118 s/n, La Plata. Tel. 4236698/99

[www.graduada.unlp.edu.ar](http://www.graduada.unlp.edu.ar)

Contacto: [sorteoanexa2021@graduada.unlp.edu.ar](mailto:sorteoanexa2021@graduada.unlp.edu.ar)

## INGRESO 2021

### BOLETÍN INFORMATIVO

El ingreso a la Escuela Graduada "Joaquín V. González" se realiza por sorteo, para cubrir el cien por ciento de las vacantes existentes, según lo normado por las Resoluciones del Consejo Superior n° 672/85 -modificada- y n° 22/ 93.

Los criterios para el ingreso 2021 han sido establecidos en la [Res. n° 3049/20](#) por el Sr. Presidente de esta Universidad.

#### PREINSCRIPCIÓN AL SORTEO

El responsable de un aspirante a ingresar a la Escuela Graduada deberá primero preinscribirlo, ingresando al sistema SIPECU, en la siguiente página web:

[www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar](http://www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar)

Pasos a seguir para preinscribir/requisitos:

- 1- Registrarse en el sistema Sipecu.
- 2- Completar un formulario. (El formulario reviste carácter de declaración jurada y no todos sus campos son obligatorios.)
- 3- Adjuntar (en los espacios que el Sipecu indica para cada uno):
  - a) fotos del D.N.I. del aspirante (anverso y reverso) –OBLIGATORIO\*
  - b) fotos del D.N.I. de padre/madre o tutor del aspirante (anverso y reverso)- OBLIGATORIO\*
  - c) Acreditación del vínculo entre el aspirante y el adulto responsable de la inscripción. OBLIGATORIO. - Si inscribe padre/madre, cuyo nombre figura en el reverso del documento del niño/a, no hace falta agregar otra documentación. En caso contrario, deberá agregar un documento que acredite el vínculo entre el aspirante y el que inscribe (partida o certificado de nacimiento si son los padres, o documento que acredite la tutoría legal)
  - d) certificado de alumno regular de la escuela actual- No obligatorio\*\*.
- 4- Una vez completa la declaración jurada, el sistema le da la opción de **Aceptar** y la envía a la Escuela Graduada para su verificación.

*\*Para quienes no posean D.N.I: en el certificado de nacimiento y en la copia certificada de Acta de nacimiento, figuran los datos del aspirante y de los padres. Este único documento es suficiente para preinscribir (pero, como el sistema tiene 4 campos obligatorios para cargar DNI, deberá cargar el mismo documento hasta completar los cuatro campos). Los que se inscriban con Pasaporte o documento extranjero, deben agregar otro documento de curso legal que acredite que quien inscribe es el responsable (padre, madre o tutor) del aspirante. El certificado de D.N.I en trámite del aspirante no es válido porque no acredita su fecha de nacimiento.*

**\*\*IMPORTANTE-** El sistema le asigna en forma automática el año/grado al que inscribe de acuerdo a la fecha de nacimiento del aspirante. EXCEPCIONES- si necesita inscribir en el año/grado inmediato anterior (Ej. El sistema le asigna 4º grado, el aspirante cursaría 3º grado en 2021) **deberá adjuntar certificado de alumno regular del año que cursa en 2020. En caso de no poseer certificado, redactar una nota simple y breve, con letra clara y firmada, solicitando la inscripción al año/grado que corresponda, sacarle foto y subirla en el espacio destinado al certificado de alumno regular.**

Se señala la importancia de consignar la mayor cantidad posible de datos de contacto para la cobertura de vacantes por lista de espera (domicilio constituido en la ciudad de La Plata -OBLIGATORIO-, domicilio real del aspirante, teléfonos, otros correos electrónicos).

## OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE SORTEO

Dada la situación de emergencia sanitaria de público conocimiento, tanto el control de requisitos como la entrega de número para el sorteo se realizarán únicamente de forma remota. Se verificará que haya sido adjuntada la documentación requerida y la coincidencia con la información consignada en la declaración jurada.

Se controlarán:

1- Número del DNI del aspirante.

*Este dato constituye la base de todo el sistema. En caso de error, se notificará para que se cancele la preinscripción y se haga una nueva.*

2- Apellido y nombres del aspirante.

*Deben consignarse en la planilla tal como figuran en el DNI.*

3- Fecha de nacimiento del aspirante.

4- DNI del responsable de la inscripción y acreditación de su vínculo con el aspirante.

Cuando la preinscripción haya cumplido estos requisitos, se procederá a dar número para el sorteo. El sistema le remitirá, al correo con el que se registró en Sipecu -de forma automática- **la declaración jurada en su última versión con el número de sorteo sobrepreso en la misma.**

En caso de no cumplirse alguno de estos requisitos, la Escuela se comunicará al correo de registro en Sipecu **desde** el correo [sorteoanexa2021@graduada.unlp.edu.ar](mailto:sorteoanexa2021@graduada.unlp.edu.ar)

Una vez asignado el número no se aceptará pedido de anulación de la parte interesada, de conformidad con lo establecido por la Res. 3049/20.

## SORTEO

Los sorteos electrónicos (uno por cada año/grado), exclusivos para esta Escuela y abiertos a todo el público\*, se realizarán el día **16 de diciembre de 2020, a las 9:00 hs.** en la Sala del Consejo Superior de la Universidad de La Plata, calle 7 n° 776 Edificio Rectorado 1° piso.

La cantidad de números sorteados cubrirá la totalidad de los aspirantes inscriptos.

El orden de cada uno de los sorteos se aplicará al respectivo listado de aspirantes del año/grado de la Educación Inicial /Primaria, estableciéndose de ese modo los ingresantes. El resto de los aspirantes inscriptos quedarán en lista de espera, para cubrir las vacantes que pudieran producirse hasta el 29 de octubre de 2021.

**Los resultados se publicarán en la página web [www.unlp.edu.ar](http://www.unlp.edu.ar) dentro de las 48 hs. de realizado el sorteo.**

*\*En el actual contexto, el acceso se regulará de acuerdo a las normas que reglamenten el distanciamiento social preventivo y obligatorio vigentes a esa fecha.*

## INSCRIPCIÓN DEFINITIVA PARA LOS INGRESANTES AL NIVEL INICIAL

Una vez realizado el sorteo, los responsables de los aspirantes que ocupen los primeros lugares, hasta cubrir las vacantes en cada nivel, deberán concurrir a inscribirlos como alumnos y entregar la siguiente documentación:

-*Matrícula completa (el formulario se retira en la Secretaría)*

- *Fotocopias de las constancias de vacunación. (Resolución R. del C.S n° 2/15 y Res. n°808/17)*

-*Fotocopia del Acta o Certificado de Nacimiento*

-*Fotocopia del D.N.I.*

-*Dos fotos carnet 4x4*

-*Constancia de CUIL*

-*Ficha de Salud\**

**Toda la documentación deberá completarse y/o entregarse desde el 8 y hasta el 19 de febrero de 2021 en el horario de **8.00 a 10.00 y de 12.00 a 14.00**, exhibiendo sus correspondientes originales. \*Queda exceptuada la Ficha de Salud, que deberá ser completada por profesionales médicos, por lo que el plazo será mayor y se comunicará**

oportunamente. Sin su presentación no se puede ingresar el primer día de clases. Disposición nº 149/10 de la Dirección de la Escuela.

**De continuar las medidas de aislamiento preventivo, se publicará en la página web de la escuela, la modalidad a seguir para completar el trámite dentro del mismo periodo de la ratificación.**

**IMPORTANTE:** El aspirante, cuyo responsable no se presentara dentro del plazo establecido o no cumplimentara total o parcialmente la documentación requerida para la inscripción definitiva, perderá todo derecho, procediéndose a cubrir la vacante con el siguiente aspirante de la lista de espera. Del mismo modo, perderá su vacante, el aspirante ya matriculado que, sin causa justificada y/o sin aviso, incurriese en cinco (5) inasistencias durante la primera semana de clases.

Si para el año que inscribe se disponen vacantes en ambos turnos, se le pedirá que complete un **formulario de preferencia de turno**. La Dirección de la Escuela aplicará para su concesión los siguientes criterios que se aplicarán en forma sucesiva:

- 1.- Ser hijo del personal de la Escuela que se desempeñe en el turno requerido.
- 2.- Tener hermanos que concurren a la Escuela Graduada en el mismo turno que el requerido.
- 3.- Orden de sorteo.

**VACANTES DISPONIBLES:**

**Educación Inicial:**

**1º año:** sesenta (60)

**2º año:** treinta (30)

**3º año:** sesenta (60)

**Educación Primaria:**

**1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grados:** Lista de espera.

Distribución de las vacantes por turno para la Educación Inicial en el Ciclo Lectivo 2021:

1º año: turno mañana: 30

1º año: turno tarde: 30

2º año: turno mañana: 1

2º año: turno tarde: 29

3º año: turno mañana: 37

3º año: turno tarde: 23

La Educación Primaria se cursa en turno tarde de 1º a 3º grado y en turno mañana de 4º a 6º.